

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36973 SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla anuncia:

Que el procedimiento concursal número 1644/2015 referente al concursado MIBOX TECHNOLOGY, S.L., el 21 de julio de 2015 se publicó edicto de declaración del concurso, se ha advertido error en el mismo en el sentido de donde dice "la administración concursal designada ha sido D. Manel Jesús Carballido Muñoz," debe decir "la administración concursal designada ha sido D. Manuel Jesús Carballido Pascual".

Sevilla, 26 de noviembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150052409-1